

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 171/HBU/19

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Salud
Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**PROCESO DE COMPRA: 439-1973-CME19****EX – 2019-20219615-GCABA-HBU****1.- REGIMEN DE CONTRATACION**

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38° LEY 2095/2006 (TEXTO CONSOLIDADO POR LEY 6017).

2.- OBJETO

SISTEMA PARA MANEJO DE FISTULAS Y HERIDAS (DPTO. DE CIRUGIA)

3.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

30 DIAS HABLES RENOVABLES AUTOMATICAMENTE POR UN PERIODO SIMILAR. LA NO ACEPTACION DEL MISMO DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO Y EN ORIGINAL 10 (DIEZ) DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO ORIGINAL.-

4.- GARANTIA:

4.1.-GTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA: EN EL CASO DE **CONTRATACIONES DIRECTAS Y LICITACIONES**, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DEL P.B.C. Y ART. 144 LEY N° 2095/2006 (TEXTO CONSOLIDADO POR LEY 6017), SOLO DEBERA PRESENTAR POLIZA DE CAUCION DEL 5% SI EL VALOR DE LA OFERTA ES IGUAL O SUPERIOR A \$2.000.000,00 (100.000U.C.), SIENDO U.C.= \$ 20,00 SEGÚN EL VALOR DE LAS UNIDADES DE COMPRA (U.C.) ESTABLECIDO PARA EL PRESENTE EJERCICIO EN EL ART. 27 LEY PPTO. N° 6068/2018.

QUEDAN EXEPTUADAS DE PRESENTAR GARANTÍA LAS CONTRATACIONES QUE NO SUPEREN EL MONTO EXPRESADO EN EL PARRAFO ANTERIOR (ART. 18 P.B.C.)

4.2.- GTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL MONTO DE LA O/C ES IGUAL O SUPERA AL MENCIONADO EN EL PUNTO 4.1., LA MISMA SERÁ DEL 10 % DEL VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACION.

5.- PUBLICACION DEL LLAMADO Y CONSULTA DEL PLIEGO:

5.1.- EL LLAMADO SE ANUNCIARÁ EN EL PORTAL BAC www.buenosairescompras.gob.ar, EN LA PAGINA WEB DEL G.C.B.A. Y EN EL BOLETIN OFICIAL.

5.2.- LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS GENERALES Y PARTICULARES PODRÁN CONSULTARSE Y ADQUIRIRSE DIRECTAMENTE A TRAVES DEL PORTAL BAC.

6.- PRESENTACION DE OFERTAS Y DOCUMENTACION:

6.1.- LAS OFERTAS DEBERAN EFECTUARSE A TRAVES DE LOS FORMULARIOS ELECTRONICOS DISPONIBLES EN EL PORTAL BAC, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL P.B.C.

6.2.- REQUISITOS TECNICOS: ADJUNTAR LA DOCUMENTACION EN FORMA ELECTRONICA EN EL BAC:
-DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTE QUE LOS CERTIFICADOS DE LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN VIGENTES Y QUE CUMPLEN CON LA RES 255 Y SUS MODIFICATORIAS, FIRMADA POR EL DIRECTOR TECNICO Y EL APODERADO LEGAL.

PLIEG-2019-20446566-GCABA-HBU



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Salud
Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"

- CERTIFICADO DE HABILITACION EMITIDO POR ANMAT.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS EMITIDO POR ANMAT.
- DISPOSICION DESIGNACION DIRECTOR TECNICO.
- COLOCAR MARCA DE LOS PRODUCTOS AL CARGAR LOS ITEMS EN EL BAC.
- **EN CASO DE QUE EL PROFESIONAL LO REQUIERA SE SOLICITARÁ MUESTRA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL INSUMO.**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL DIRECTOR TÉCNICO Y EL APODERADO LEGAL.

6.3.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: ADJUNTAR LA DOCUMENTACION EN FORMA ELECTRONICA EN EL BAC:

- ANEXO I DEL P.B.C. (DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR) FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL.
- ANEXO II DEL P.B.C. (AUTORIZACION DE ACREDITACION DE PAGOS DEL TESORO DEL G.C.B.A. EN CTA BCARIA).

7.- MORA:

-DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY N° 2095/06, EL PROVEEDOR PODRA PRESENTAR NOTA DE PRORROGA FIRMADA EN ORIGINAL EN ESTE ESTABLECIMIENTO, POR UN PERIODO SIMILAR AL PLAZO DE ENTREGA ESTIPULADO EN EL P.B.C., EXPONIENDO LOS MOTIVOS DE LA DEMORA. LA MISMA DEBERA PRESENTARSE CON UNA ANTELACIÓN DE 48 HS. AL VENCIMIENTO DE DICHA ENTREGA.

8.- FORMA DE PAGO:

30 DIAS HABILES F.P.F DE ACUERDO A LOS ARTS 28 Y 29 CLAUSULAS GENERALES PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

9.- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

EN LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS MEDIANTE BAC, EL CONTRATO SE PERFECCIONA CON LA RECEPCION EN BAC DE LA ORDEN DE COMPRA EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES (3) DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION. *CASO CONTRARIO, EL CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO AUTOMATICAMENTE (ART. 24 P.B.C.)*

10.- PLAZO DE ENTREGA:

- DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DESDE PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 171/HBU/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número: PLIEG-2019-20446566-GCABA-HBU

Buenos Aires, Miércoles 26 de Junio de 2019

Referencia: CLAUSULAS PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS - PROCESO DE COMPRA 439-1973-CME19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.06.26 08:09:24 -03'00'

Eduardo Sosa
Director Médico
HOSP.BONORINO UDAONDO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.06.26 08:09:24 -03'00'

FIN DE ANEXO